



H. XL AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
TEPIC, NAYARIT.



Tepic, Nayarit; 27 de abril del 2015

Por instrucciones del C. Presidente Municipal de Tepic y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción I, 52 y 114 fracción I de La Ley Municipal para el Estado de Nayarit; se le cita a sesión ordinaria de Cabildo, el día 28 de abril del 2015, a las 17:00 horas, en el Recinto Oficial "Justino Ávila Arce", la cual se llevará a cabo bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de lista e instalación de la sesión.
- 2.- Presentación para la discusión y aprobación en su caso, de la solicitud para autorizar al Presidente Municipal, Síndico Municipal y Secretario del Ayuntamiento, a suscribir Acuerdo de Coordinación con la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y el Gobierno del Estado, para la realización de la obra contemplada en el Programa de Infraestructura Indígena inserto en el ramo administrativo 06.- "Hacienda y Crédito Público" de 2015.
- 3.-Presentación para la discusión y aprobación en su caso, de la solicitud para autorizar a programar y ejercer los subsidios derivados del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2015, contemplados en el Anexo 20.2 correspondiente al Fondo de Pavimentación y Desarrollo Municipal inserto en el Ramo General 23.-"Provisiones Salariales y Económicas" de 2015, para la realización de las obras de infraestructura social básica.
- 4.- Presentación para la discusión y aprobación en su caso, de la solicitud para autorizar el convenio específico de adhesión y el anexo técnico del convenio específico para el otorgamiento del SUBSEMUN 2015.
- 5.-Presentación para la discusión y aprobación en su caso, del dictamen relativo a la autorización de las modificaciones presupuestales correspondientes al Primer Trimestre del ejercicio fiscal 2015.
- 6.-Presentación para su aprobación en su caso, del dictamen relativo a la revisión del avance de gestión financiera correspondiente al período del primer trimestre del ejercicio fiscal 2015.
- 7.-Presentación para la discusión y aprobación en su caso, del dictamen relativo a la solicitud para autorizar a suscribir acuerdo administrativo con el Ejecutivo del Estado para autorizar la creación del Fraccionamiento Social Progresivo Valores Humanos.
- 8.-Informe Mensual de actividades de las Comisiones al Honorable Cabildo.
- 9.-Informe del Presidente Municipal sobre el estado que guarda la Administración en sus aspectos más relevantes.
- 10.-Asuntos Generales de solicitudes y comunicaciones recibidas.
 - a).-Iniciativa de proyecto de Reglamento Interno de la Oficina Ejecutiva de Gabinete.
- 11.-Clausura de la sesión

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO.- NO REELECCION"

C. RODRIGO GONZÁLEZ BARRIOS
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



H. XL AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE TEPEC, NAYARIT.
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

Derivado de la reforma realizada a los artículos 9, 10 y 11 del Reglamento Interno de Cabildo y Trabajo en Comisiones del H. Ayuntamiento de Tepic, se le cita por correo electrónico y se envía por dicho medio los documentos base de la sesión.